

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE MANATÍ
LEGISLATURA MUNICIPAL**

ORDENANZA NÚM. 18

**SERIE 2022-2023
PON-3 (6)**

AUTORIZAR AL ALCALDE A CONCEDER A LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES, LIBRE LOS DÍAS 24, 26 Y 28 JULIO DEL 2023 CON CARGO A LICENCIA REGULAR O TIEMPO COMPENSATORIO; Y PARA OTROS FINES RELACIONADOS.

POR CUANTO: Con el propósito de brindar a nuestros servidores públicos la oportunidad de tener un tiempo de tranquilidad, recogimiento y descanso, el Alcalde de Manatí, Hon. José Antonio Sánchez González, somete a esta Honorable Legislatura, autorización para conceder libre con cargo a licencia regular o tiempo compensatorio con excepción de las dependencias que brindan servicios de primera necesidad, la semana del 25 al 29 de julio 2021.

POR CUANTO: Esta Legislatura Municipal comparte el interés y aprueba de buena forma que la administración municipal le conceda libre la semana del 24 al 28 de julio de 2023.

POR TANTO: **ORDÉNASE POR ESTA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE MANATÍ, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1: Autorizar al Alcalde Hon. José Antonio Sánchez González, a conceder libre con cargo a licencia regular o tiempo compensatorio los días 24, 26 y 28 de julio de 2023, a los empleados y funcionarios municipales con excepción del personal que brinda servicios de primera necesidad. Se ordena, además que, si el Gobernador de Puerto Rico concede alguno de estos días sin cargo, esto se aplique sobre lo aquí ordenado.

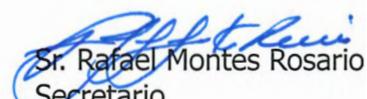
SECCIÓN 2: Los Directores de las dependencias municipales que prestan servicios a la ciudadanía tomarán las previsiones necesarias para que no se afecten los servicios a la ciudadanía.

SECCIÓN 3: Esta ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y después que haya sido firmada por su Presidente y el señor Alcalde.

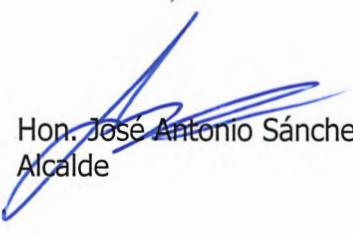
SECCIÓN 4: Copia certificada de esta Ordenanza será enviada al Departamento de Estado, a la oficina de Recursos Humanos y a los funcionarios municipales pertinentes para su conocimiento y acción correspondiente.

Esta Ordenanza fue aprobada por la Honorable Legislatura Municipal de Manatí, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria el 29 de junio de 2023.


Hon. Glorimar Falconi Arroyo
Presidenta


Sr. Rafael Montes Rosario
Secretario

Aprobada por el señor Alcalde,
el día 30 de junio de 2023


Hon. José Antonio Sánchez González
Alcalde

CERTIFICACIÓN

- **YO**, RAFAEL MONTES ROSARIO, Secretario, de la Legislatura Municipal de Manatí, Puerto Rico por la presente;

CERTIFICO: Que la que antecede es el texto original de la **Ordenanza Núm. 18 Serie 2022-2023**, titulada: "**AUTORIZAR AL ALCALDE A CONCEDER A LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES, LIBRE LOS DÍAS 24, 26 Y 28 JULIO DEL 2023 CON CARGO A LICENCIA REGULAR O TIEMPO COMPENSATORIO; Y PARA OTROS FINES RELACIONADOS.**", aprobada por la Legislatura Municipal de Manatí, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de junio de 2023.

VOTO AFIRMATIVO: **12**

Hon. Glorimar Falconi Arroyo
Hon. Minerva Serpa Fernández
Hon. María A. Otero González
Hon. Carlos E. Rivera Arroyo
Hon. Dewin A. Ayala Escarfullery
Hon. Ana G. Ayala Ortiz

Hon. Jerry Zahamir Nieves Rosario
Hon. María C. Robles Torres
Hon. José A. Saavedra Alicea
Hon. Raúl Román Freytes
Hon. Heriberto López González
Hon. Annie J. Estades Hernández

VOTOS ABSTENIDOS: **0**

VOTOS EN CONTRA: **0**

AUSENTES EXCUSADOS: **3**

Hon. Cándida R. Sánchez Soto
Hon. Vito Manuel Castro Rosa

Hon. Christian R. Marrero Ortega

AUSENTES: **0**

VACANTE: **1**

CERTIFICO: Además, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar para que conste en la misma, el Gran Sello Oficial de la Legislatura del Municipio Autónomo de Manatí, Puerto Rico, el día 30 de junio de 2023.




Rafael Montes Rosario
Secretario
Legislatura Municipal Manatí